



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2009

VISTO:

La necesidad de garantizar los procesos académicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para la carrera de Letras de la sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir un cargo de Auxiliar de Primera- Simple en la cátedra Literatura Española II.

Que se llevó a cabo el llamado a inscripción de postulantes para la cobertura de dicha cátedra.

Que se han cumplido los pasos estipulados por la Facultad para la presentación de las propuestas que consta en el acta correspondiente (Expte. 4774/FHCS/SCR/2009).

Que el docente a cargo de la misma evaluó los currículos de los postulantes sugiriendo un orden de mérito.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de Junio ppto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la **Lic. Adriana Lucía QUIÑONES** (DNI 22.255.367) como Auxiliar de Primera-dedicación Simple en la cátedra **Literatura Española II** de la carrera Licenciatura en Letras, sede Comodoro Rivadavia, desde el 23/06/09 al 28/02/2010.

Art.2º) Elevar a la Secretaría Administrativa para su previa autorización.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 95/09

lma
mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FAC. HCS UNPSJB